



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
DAEM CHIGUAYANTE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°02

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE : Adquisición y entrega de zapatillas deportivas a alumnos beneficiados con Subvención Pro Retención.

OBJETIVOS: Incentivar la permanencia en el sistema educacional de aquellos alumnos que pertenecen al Programa Chile solidario y que cursan desde 8º año básico a 4º año medio en Escuelas municipalizadas de la comuna.

FECHA: octubre año 2013

PARTICIPANTES: 147 alumnos de Educación Básica y Media pertenecientes a Escuelas Municipales de la comuna.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO Y GASTOS:

Actividad	Fecha	Lugar	Ítem	Total
Entrega de zapatillas deportivas	octubre	Escuela Bégica D565	Subvención Pro Retención	\$3.000.000.-
TOTAL				\$ 3.000.000

Certificado Imputación N° 107/2013



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE (S)

Imputación Presupuestaria: 215.24.01.003

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04 OCT. 2013

DECRETO N° 1 1119

Chiguayante,

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

...ÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCION:

Dirección DAEM (4)
Secretaría Municipal
Director de Control
Archivo
Ley Transparencia



JARV/LTS/CRR/CSN/svm



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
DAEM CHIGUAYANTE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°02

NOMBRE : Entrega de zapatillas deportivas a alumnos que se encuentran matriculados en escuelas municipales y que dan derecho al cobro de Subvención Pro Retención.

OBJETIVOS : Incentivar la permanencia en el sistema educacional de aquellos alumnos que cursan desde 8° año básico a 4° año medio en Escuelas municipalizadas de la comuna.

FECHA : Octubre año 2013

PARTICIPANTES: 147 alumnos de educación Básica y Media pertenecientes a escuelas municipales de la comuna

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO Y GASTOS:

Actividad	Fecha	Lugar	Ítem	Total
Entrega de zapatillas deportivas	Octubre	Escuela Bélgica D565	Subvención Pro Retención	\$3.000.000.-
TOTAL				\$ 3.000.000

FUNDAMENTACION: La Subvención pro Retención refiere desde el Estado, la entrega de un monto en dinero por cada alumno perteneciente al programa Chile Solidario que curse entre 8° y 4° año medio y que haya mantenido la calidad de alumno regular durante el año escolar inmediatamente anterior y que este matriculado en el presente año. Es por ello que los recursos que entrega la subvención anual están orientados a que, a través de diversas acciones y/o entrega de artículos escolares se incentive la culminación de los 12 años de escolaridad.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Verificar de acuerdo al listado enviado por Ministerio de Educación, si el alumno se encuentra matriculado en establecimientos municipalizados.
- Entrevista a alumno beneficiado.
- Cotización de zapatillas deportivas
- Compra de zapatillas deportivas
- Organización de la actividad de entrega del beneficio.


SOLANGE VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
ASISTENTE SOCIAL
LIC. EN TRABAJO SOCIAL